

# MCR

## MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 18 al 25 de febrero del 2020]



### Principales acontecimientos que marcan la semana.

#### 1.-Cierra escuela primaria por estar en mal estado constructivo, en Sancti Spiritus.

El día 21 nos denunció el activista de nuestra organización, Aurelio Cabrera González, desde Sancti Spiritus que, la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena, antiguamente Colegio La Salle, sita en Pancho Jiménez # 58 e/ Boquete del Llano y Manuelito Díaz de esa urbe, cerró



*El activista Aurelio Cabrera frente a la escuela cerrada.*

hace unos 10 días por presentar serios problemas constructivos, osea, por la eventualidad de derrumbe, y con ello más de 400 alumnos se han quedado sin asistir a clases. El Ministerio de Educación no cuenta con una capacidad redundante para asimilar un alumnado que se le presente una problemática como la que nos ocupa, pero peor aún, no tienen previsto una brigada de mantenimiento, con el aseguramiento necesario, para enfrentar a tiempo las reparaciones adecuadas y así evitar el colapso de escuelas y demás instalaciones del sector. Menos mal que no les cayó encima a educandos y profesores.



*La Escuela Rubén M. Villena, que cerró.*

#### 2.-En estado calamitoso Motel La Cañada de Camajuaní.

El día 21 nos reportó la activista de nuestro movimiento, Damaris Mónica Hidalgo García, el pésimo estado constructivo del motel La Cañada, así como el servicio que brinda. Al parecer las autoridades son enemigas de una buena utilización del tiempo libre y la recreación, además de pasar por alto la importancia que reviste para los diferentes actores de la vida nacional que se desenvuelven en las esferas de la producción de bienes y servicios, el hecho de disponer de alojamientos y demás prestaciones como éstas. Después del colapso de los cuatro hoteles que poseía este pueblo antes del 1ro de enero de 1959, que hemos reflejado en informes anteriores, el mismo se quedó en una orfandad del ramo varios lustros, al no ser una posada de mala muerte en la antigua casa, que le confiscaron cuando partió de Cuba, al otrora dueño de la fábrica de refrescos "Cuquito Tarajano" y del agua Lobatón: José Manuel Tarajano.

Finalmente, a mediados de la década de los 80 construyeron el referido motel, en la cabecera municipal de una demarcación de más de 65 mil habitantes. De unas 35 habitaciones actualmente no funcionan 12, así como dejaron de

trabajar el cabaret, restaurante, piscina y la barra solamente ofrece cigarros y agua, un verdadero sarcasmo. Están presentes los hostales del sector privado, que brindan un buen servicio, pero cobran muy cara sus prestaciones, que en los términos de Cuba significa, de lujo. Lo que sucede en nuestra sufrida patria, les resultaría muy difícil de entender a una persona de cualquier país que funcione mínimamente bien, pues hace mucho tiempo que el decursar de la humanidad sobrepasó el estadio de brindar alojamientos, comida, etc.; y por tanto la problemática que enfrentan es mucho más compleja. Nosotros ni eso.



*Entrada del Motel La Cañada.*



*Habitaciones no terminadas o en reparación por tiempo indefinido.*



*A la izquierda el cabaret o discoteca, más a la derecha el restaurante y a continuación el bar. Todos sin funcionar.*



*Se divisa la parte de atrás de la cocina, donde otrora se cocinaba con leña.*



*La antigua piscina, que dejó de trabajar de modo ornamental. La construida posteriormente y que forma parte de la instalación, está sin funcionar, pero no fue posible retratarla.*



*Cabañas, al igual que las otras reflejadas anteriormente, en abandono total.*

### **3.-Sancionado a 8 meses de privación de libertad, reo que suscribió denuncia de corrupción y malos tratos en prisión de Guamajal de Santa Clara.**

El día 24 nos denunció Yúnior Pérez Cabrera desde la prisión El Pre de Santa Clara que, en horas de la mañana, sin previo aviso, lo trasladaron para el Tribunal Municipal de esa urbe y le realizaron la vista oral que tenía pendiente por el supuesto delito de "Desacato", y como era de esperarse lo sancionaron a 8 meses de privación de libertad. A él le quedaba por extinguir tres. El acusador fue el jefe de Orden Interior y 1er tte. Raicel Obret Guiame y los reclusos que se prestaron como testigos de la fiscalía de forma deshonrosa, se nombran: Oscar López Manzano, aleas El Bizco, y Alejandro Vascos Contreras. El tiempo de duración fue muy breve y no tuvo ni siquiera abogado defensor de oficio.

Eso es, el 9 de enero pasado en la prisión de Guamajal de Santa Clara lo golpearon brutalmente, así como posteriormente le envolvieron las asas de una mochila en el cuello y perdió el conocimiento. No bastó con eso, pues fue procesado como se explicó anteriormente. En informes anteriores se le ha dado cobertura a este caso.

#### 4.-Arrestado activista espirituano a consecuencia del lanzamiento de volantes en el parque De la Caridad de Sancti Spíritus.

El día 24 nos reportó desde “La ciudad del Yayabo”, el activista Aurelio Cabrera González, de nuestra organización que fue arrestado sobre las 8.00 am en las inmediaciones del mercado “El Convenio” ubicado en la calle Quintín Bandera de esa urbe, porque en algún momento lanzaron numerosos volantes en el parque De la Caridad, que decían: “Miguel Díaz Canel, entrega el poder pues esto no da más”. Eso es, le aplicaron llave de inmovilización e introdujeron en el carro patrulla 362, así como lo condujeron hasta el cuartel provincial de la SE, conocido como Julio Antonio Mella, donde permaneció una dos horas y media. Al frente del operativo se encontraba el mayor Navia de la policía política. En varias oportunidades a este impetuoso opositor pacífico lo han amenazado con aplicarle la Ley 88, pues al decir de los represores, posee un abultado expediente en su contra.



#### 5.-Retenido dos veces, activista del MCR de Manicaragua, para evitar que visitara la sede nacional.

El día 25 nos denunció el activista y expreso político de nuestro movimiento, Mario Morera Jardines, desde Manicaragua, que en horas de la mañana del día anterior fue visitado en su morada por el oficial de la SE y jefe de ese cuerpo represivo local, conocido como Hanoi, quien le prohibió terminantemente visitar la sede nacional del MCR, aduciendo que teníamos previsto lanzar volantes y demás. En horas de la noche, de ese mismo día, fue interceptado en la terminal de ómnibus intermunicipal en Santa Clara por tres policías ordinarios y obligado a montarse en una guagua Yutong y con ello regresar a su casa ubicada en el municipio referido.



Librado R. Linares García

[libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com](mailto:libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com)  
[www.mcrcuba.org](http://www.mcrcuba.org)

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



